



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

000105

00 JUN 11 AM 10 45

SECRETARÍA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/313_5/10



México D. F., a 08 de junio de 2010.

C. LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR
Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/ALAT/MRCG

- C.c.p. electrónica:
- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
 - C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
 - C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
 - C. Mónica E. Orozco Corona. Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
 - C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
 - C. Gustavo Pérez Mena.- Director de Programación y Presupuesto de la SRE.
 - C. José Carlos Mejía Suárez.- Coordinación de Enlace Presupuestal de la SRE.

Rubi Cervantes
Ext: 3020

997



GOBIERNO FEDERAL

Ramo 05 Relaciones Exteriores (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
Protección y asistencia consular Presupuesto anexo 10: 5 mdp Presupuesto modificado: 5 mdp	<ul style="list-style-type: none">Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.	<p>Se implementó la nueva normatividad denominada "Normas para la ejecución de los programas de protección", la cual amplía el margen de acción de las representaciones de México en el exterior y facilita el otorgamiento de los apoyos con mayor eficacia y celeridad en las acciones de la labor de protección.</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en los documentos adjuntos, del segundo informe trimestral el documento denominado "Normas para la ejecución de los programas de protección".</p> <p>Durante el primer trimestre se atendieron 25,876 casos de protección, de las cuales 3,635 tienen una erogación económica y se desagregan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">638 repatriaciones de cadáveres (443 hombres, 141 mujeres, 16 niñas y 38 niños). (enero-marzo)1,199 casos de protección al migrante en situación de indigencia (891 hombres, 244 mujeres, 25 niñas y 39 niños). (enero-marzo)184 visitas de protección (167 hombres, 8 mujeres y 9 niños). (enero-marzo)





GOBIERNO FEDERAL

Ramo 05 Relaciones Exteriores (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
Protección y asistencia consular Presupuesto anexo 10: 5 mdp Presupuesto modificado: 5 mdp	<ul style="list-style-type: none">Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.	<ul style="list-style-type: none">1,225 repatriaciones voluntarias de personas vulnerables (914 hombres, 181 mujeres, 23 niñas y 107 niños). (enero-marzo)389 connacionales atendidos en situación de maltrato o vulnerabilidad que corresponden a:<ul style="list-style-type: none">-385 casos de apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato. (18 hombres, 336 mujeres, 24 niñas y 7 niños). (enero-marzo)-4 casos de protección y asistencia a las víctimas de trata de personas (2 mujeres y 2 niñas). (enero-marzo) <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el segundo informe trimestral, el número de casos de protección atendida, por tipo de servicio otorgado, por sexo e indicando aquellos servicios que representaron una erogación económica.</p>





GOBIERNO FEDERAL

Ramo 05 Relaciones Exteriores (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Protección y asistencia consular</p> <p>Presupuesto anexo 10: Sin presupuesto en 2010</p> <p>Presupuesto modificado: Sin presupuesto en 2010</p>	<ul style="list-style-type: none">•Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.	<p>Acciones realizadas por la UR 812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia</p> <p>Difusión de un paquete de materiales que se editaron con el presupuesto de 2009.</p> <p>Contenido del paquete: 1 ejemplar de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Tomo I y Tomo II., 1 ejemplar de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y su Estatuto de Mecanismo de Seguimiento y 1 disco compacto de la Biblioteca Electrónica con Perspectiva de Género 2009.</p> <ul style="list-style-type: none">•100 paquetes (79 para mujeres y 21 para hombres) en el Seminario 30 años de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer: retos y perspectivas en México.•350 paquetes entre los congresos locales.•650 paquetes a la SEP. <p>Cine-debate “Deshilando condenas, bordando libertades”, “Te doy mis ojos” y “Mar adentro” con la asistencia de 79 asistentes (74 mujeres y 5 hombres).</p>

